







Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos Dirección de Recursos Humanos Servicio de Recursos Humanos Sección de Selección

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos , cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

<u>"PRIMERO</u>: Nombrar funcionario de carrera con el cargo de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, a **D. Mario Fernández Amieva**.

<u>SEGUNDO:</u> Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

<u>TERCERO:</u> Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

Adjudicatario	Código Puesto	Código Plaza	Destino Puest	-
FERNÁNDEZ AMIEVA, MARIO	0911305002	1121	AEROPUERTO- POLICIA ESTACIONES	١

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la persona interesada."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	tiSHfuzmgszOAhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	22/10/2025 10:52:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiSHfuzmgsz0AhQAnLr4Lw==			



